



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

9764

Exposición pública de la Cuenta General del 2014

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de día 29/05/2015, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los que se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o observaciones que crean convenientes.

En Lloseta, a 29 de mayo de 2015.

El alcalde,
Bernat Coll Ramon.-

